

XIV Jornadas de Investigación y Tercer Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2007.

Lo imposible: la otra cara de lo necesario, también en ortografía.

Raventos, Marta Elena.

Cita:

Raventos, Marta Elena (2007). *Lo imposible: la otra cara de lo necesario, también en ortografía*. XIV Jornadas de Investigación y Tercer Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-073/333>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LO IMPOSIBLE: LA OTRA CARA DE LO NECESARIO, TAMBIÉN EN ORTOGRAFÍA

Raventos, Marta Elena
UBACyT. Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

En el trabajo se analiza la dificultad de considerar lo que una regla ortográfica de aplicación necesaria, sin excepciones, prescribe y prohíbe a la vez. Las respuestas de cuatro grupos de sujetos, de diferentes edades y niveles educativos (de 13, 14, 18 años de edad promedio, y un grupo de profesores) muestran que, en promedio, sólo 4 de cada 10 sujetos pueden anticipar la no aparición de una combinación de letras imposible en la escritura correcta del español: las combinaciones NB o NP. Se discute cómo podría incidir la falta de sistematización lógica de la normativa en el desempeño ortográfico “azaroso” de muchos sujetos.

Palabras clave

Escritura Ortografía Psicolingüística Didáctica

ABSTRACT

THE IMPOSSIBLE: THE OTHER FACE OF NECESSARY APPLICATION PRESCRIPTIONS IN ORTHOGRAPHY

This paper argues that is difficult to simultaneously consider what is prescribed and what is forbidden by an orthographic rule (Spanish writing). Responses from four different groups (students: 13, 14, 18, and a group of teachers) show that only 4 out of 10 subjects can advance the impossible appearance of NB or NP letters combinations in a correct Spanish text. The paper discusses the incidence of deficiency in orthographic normative logic systematization as one students' “randomized” spelling reason.

Key words

Writing Spelling Psycholinguistics Didactics.

En un trabajo anterior hemos presentado datos acerca de las dudas ortográficas de sujetos con diferentes niveles educativos, en situaciones en las que la duda no parecería estar justificada, debería ser imposible dudar. (Raventos, 2005) (1). Según veíamos allí, tales dudas, que van más allá de lo razonable, por lo general se presentaban en una situación que involucraba restricciones a las que habíamos considerado de aplicación necesaria y alcance universal, a las que denominamos posicionales, como por ejemplo: «siempre antes de B y P se escribe M y no N» (2).

En esta ocasión vamos a referirnos a nuevos datos que confirman la tendencia previamente observada, analizando la dificultad que parece implicar la tarea de *considerar a la vez, lo que una regla ortográfica prescribe y prohíbe simultáneamente*; dicho de otro modo: lo que instauro como obligatorio y lo que resulta imposible dentro de ese campo. Esta capacidad de anticipar la imposibilidad de un suceso bajo ciertas condiciones, resulta de interés para la investigación psicológica sobre construcción del conocimiento, dado que desde el punto de vista lógico (es decir, para el pensamiento lógico), lo imposible es la otra cara de lo necesario (Piaget, 1981). La dificultad de representarse o de imaginar el aspecto imposible de una situación lógicamente necesaria puede obstaculizar la resolución de problemas en diferentes contextos (3).

En lo específicamente referido a la escritura correcta de palabras, distinguimos dos clases de normas ortográficas de alcance universal: las directas (4) y las posicionales. Las restricciones posicionales determinan qué letra habrá de usarse (cuando más de una compete en la representación de un mismo fonema), sólo en virtud de la posición de esa correspondencia fonográfica en la palabra (sin considerar la categoría gramatical de la palabra: sustantivo, verbo, etc.). Mencionábamos recién la que establece el uso de M antes de B y P, la cual se complementa con esta otra: «siempre antes de V se escribe N y no M» (5). Las prescripciones de aplicación necesaria y alcance universal establecen simultáneamente necesidades e imposibilidades. Por ende, se podría enunciar la norma MB/MP así: «es imposible encontrar, en un texto correctamente escrito, una palabra con las combinaciones NB o NP» (puesto que si apareciera, sería una palabra incorrectamente escrita).

Sólo las prescripciones de aplicación universal y sin excepciones pueden crear imposibilidades de este tipo. Se trata, en rigor, de las únicas que deberían ser llamadas “reglas ortográficas”, tanto por “reglamentar” el uso de ciertas combinaciones de letras, como por la “regularidad” de aplicación sobre la totalidad de las palabras. Excluyendo los casos de relación fonográfica directa (ej.: letra A y fonema /a/, ver nota 4), no son muchas las normas ortográficas de estas características y por lo tanto, se las puede diferenciar claramente del resto de las prescripciones ortográficas, las cuales se aplican *a condición de que se den, o en función de* ciertas características gramaticales, etimológicas, históricas o de uso. Además, las normas que incluimos en el segundo grupo suelen tener excepciones en su aplicación (6).

Si se conciben de esta manera las restricciones ortográficas, reflexionar sobre el carácter de necesidad de una restricción como la del uso de los grupos MB/MP en las palabras, debería ir acompañada del reconocimiento de su contrapartida lógica: la imposibilidad de que aparezcan las combinaciones NV/NP

en la escritura correcta. De tal modo, la reflexión diferenciaría casos en los que es pertinente dudar y aquellos en los que no lo es.

Antes de pasar al análisis de los datos, es conveniente reiterar que lo que analizaremos no son dudas de los sujetos acerca de cómo escribir (correctamente) palabras que llevan las combinaciones MB o MP, o incluso acerca de la formulación positiva de la regla ("Se escribe M antes de..."), sino de la *dificultad para anticipar la imposibilidad de encontrar las combinaciones prohibidas NB/NP en un texto correcto*. Se trata, pues, de una reflexión metagráfica.

LOS DATOS

En oportunidad del trabajo citado al comienzo, expusimos datos recogidos mediante la aplicación de un breve cuestionario de dos preguntas, que les fue propuesto a diferentes grupos, mostrando en cada caso una página de un libro correctamente escrito en español actual, sin palabras de origen extranjero ni nombres propios (lo cual se aclaraba a los sujetos). Las preguntas eran:

1) Sin leer el texto del libro, ¿podrías saber cuántas palabras hay con la combinación de letras NB o con NP? (Elegir una opción y un número):

- Sí. Sin leer puedo afirmar que hay 0 1 2 3 palabras
- No. Primero tendría que leerlo; puede haber 0 1 2 3 o más palabras

2) Si contestaste Sí, ¿cómo sabías?

Replicamos la aplicación con un grupo de alumnos de 2º año, Ciudad de Buenos Aires (equivalente a 9º de Pcia. Bs.As.), de 14 años promedio. Estos datos se suman a otros anteriores con que contábamos [de un grupo de alumnos de 8º grado (7), Burzaco, Pcia. Bs.As., (13 años promedio) un grupo de estudiantes universitarios de CBC, es decir, universitarios de primer año (18 años promedio) y un tercer grupo de profesores de EGB]. En esta oportunidad dividimos las respuestas en dos categorías: *los que pueden anticipar* (contestan "Sí, 0") y los que *no pueden anticipar* (contestan "Sí, puede haber 1-2, etc." o "No, primero tendría que leerlo" o dejan el ítem en blanco). Los porcentajes correspondientes son los que se indican a continuación.

- 13 años (Burzaco) (N=31) Pueden anticipar: 10%. No pueden anticipar: 90%
- 14 años (Capital) (N=31) Pueden anticipar: 29%. No pueden anticipar: 71%
- 18 años (1º Univ) (N=21) Pueden anticipar: 43% No pueden anticipar: 57%
- Profesores EGB (N=21) Pueden anticipar: 67% No pueden anticipar: 33%.

Los porcentajes promedio de los 4 grupos son: 37% "Pueden anticipar:" y 63% "No pueden anticipar".

De acuerdo con estos porcentajes promedio, si consideramos sujetos con un trayecto educativo importante (desde nivel primario completo hasta terciario completo o más) y con práctica habitual de escritura (en tanto estudiantes o maestros), es posible hallar que sólo 4 de cada 10 pueden anticipar la inexistencia de combinaciones no permitidas en un texto correctamente escrito. Los datos indicarían que la posibilidad de anticiparlo es mayor cuanto mayor es el trayecto educativo (y, consiguientemente, la práctica de escritura), esto entre otras variables que pueden y casi seguramente inciden en los resultados (8).

En 2º año Ciudad de Bs.As., la primera aplicación del cuestionario (que llamaremos "pretest") formaba parte de un cuestionario más amplio que indagaba sobre competencia léxica. Luego, los alumnos y su profesora de Lengua dedicaron una parte de las horas de trabajo a ortografía y relaciones léxicas, y a las características de la ortografía en español, dentro de un trabajo integral de ejercitación léxica (9). Dos meses después del pretest se aplicó por segunda vez el cuestionario de dos preguntas ("postest") a una submuestra de 26 estudiantes

integrantes del grupo inicial. Transcribimos los resultados de los mismos sujetos en ambas pruebas.

Análisis cuali-cuantitativos de los resultados.

Muestra pretest (14 años):(N=26) Pueden anticipar: 35%. No pueden anticipar: 65%

Muestra postest (14 años): (N=26) Pueden anticipar: 50%. No pueden anticipar: 50%.

Pueden anticipar: ejemplos de justificación.

"No se pueden combinar esas letras", "No se puede escribir N porque antes de B y P va M, nunca N", "No existe combinación NB o NP", "Porque no existen palabras con NB, NP; solamente MB, MP", "Porque no existe esa regla; nunca puede haber NB o NP", "Porque antes de B o P no puede estar la letra N", "Porque en español existe una regla que prohíbe combinar NB o NP", etc.

No pueden anticipar: ejemplos de justificación.

"No sé, hay millones de palabras y además tendría que buscarlas", "Sí, 3 o más, porque sé que hay más de 3", "Sí hay más. Sabía porque leo y logro acordarme bastante(sin marcar 0,1, 2 o más)"; "No, tendría que leerlo (sin marcar 1, 2 o más). No hay ninguna palabra creo", etc. Las mismas coinciden con otras encontradas entre universitarios: "Alguna debe haber, no?", "Sí, 2. Me arriesgué a contestar sin leer", etc. La gran mayoría marca "No, primero tendría que leerlo" sin indicar cuántas podría haber.

Las diferencias entre pretest y postest no son estadísticamente significativas ni pueden ser tomadas en forma concluyente dado el número de sujetos; sin embargo, el porcentaje que pueden anticipar en postest (50%) supera el porcentaje promedio estimado (37%), es superior al porcentaje del grupo total de 14 años antes del período de ejercitación (29%), e inclusive es superior al del grupo de universitarios (43%). Los sujetos que han elaborado estas diferencias reconocen la no existencia de las combinaciones prohibidas y pueden formular la regla correspondiente en sus dos aspectos: "No se puede escribir N porque antes de B y P va M, nunca N", o señalar sin dudar: "[sé que no hay] porque en español existe una regla que prohíbe combinar NB o NP". Cabe suponer que la ejercitación *ad hoc* desarrollada por los alumnos entre una y otra respuesta contribuyó a esa elaboración. En vista de estos resultados, una profundización del trabajo en la misma orientación (reflexión metagráfica) nos parece aconsejable.

Los comentarios de los que no pudieron anticipar la inexistencia de las combinaciones prohibidas implican suponer la aparición de combinaciones de letras en forma contingente, casi azarosa: "No sé, hay millones de palabras y además tendría que buscarlas". Escribir y acertar con la ortografía es un albur que corren muchos estudiantes: "Me arriesgué a contestar", dice una estudiante que cree que en el texto puede haber dos palabras con NB/NP.

CONCLUSIÓN

Algunas consecuencias se desprenden para la enseñanza y el aprendizaje ortográfico. Una vez asimilado el principio alfabético de escritura por los aprendices (y por ende, las restricciones fonográficas *directas*), sería adecuado reservar el nombre de reglas ortográficas sólo para las normas ortográficas posicionales. Memorizarlas y recordarlas es conveniente y práctico, siempre y cuando se tengan presentes las propiedades de necesidad y universalidad que las definen, y que determinan simultáneamente prohibiciones de uso. En tal caso, se pueden anticipar las situaciones de escritura en las que la duda está de más, es no pertinente.

La distinción entre estas prescripciones y el resto (restricciones de uso *morfológicas* y *particulares*, que constituyen la mayoría), lleva a considerar y analizar los muchos condicionantes y excepciones en el uso de las letras que es posible encontrar. Puesto que su aplicación no es universal en las palabras, es

necesario conocer tanto sus condiciones de aplicación como sus excepciones. Es entonces cuando la duda se hace pertinente. Y es también cuando la convicción de que es lícito dudar (porque se sabe por qué se está dudando) *puede llevar* al que escribe a consultar sobre la escritura de una palabra. Inversamente, parece suceder que cuando la normativa se ve como caótica y azarosa, “arriesgarse” y adivinar cómo se escriben palabras desconocidas se convierte en una práctica de escritura más.

NOTAS

(1) Tanto el presente como el citado trabajos se inscriben en el marco del Proyecto UBACyT F089/2004-2007 *Incidencia de la competencia léxica en la comprensión y producción textual*, dirigido por M. Giammatteo y codirigida por H. Albano.

(2) Estos son otros ejemplos de reglas posicionales: «se usa R al comienzo de palabra para representar el fonema “r fuerte”, pero se usa RR en posición intermedia para el mismo fonema»; «C representa al fonema /s/ delante de E/I, pero representa al fonema /k/ delante de A/O/U»; «el fonema “g suave” se representa con la letra G delante de las vocales A/O/U, y se representa con GU delante de las vocales E/I», etc.

(3) Ver Raventos, M: “Observaciones acerca de las dificultades en la resolución de un problema lógico”, presentado en estas mismas Jornadas

(4) Las restricciones *directas* responden al principio alfabético de escritura, el cual podría enunciarse así: «una letra representa siempre al mismo fonema y ese fonema representa siempre a esa letra»; esta relación ocurre, por ejemplo entre la letra A y el fonema vocálico /a/. Muy pocos son los casos de *correspondencia biunívoca entre letra y fonema*: además de A, se da entre las letras E, D, F, L, Ñ, O, P, T, el dígrafo CH, y sus correspondientes fonemas (cfr. Raventos, op.cit.).

(5) Estas dos reglas han sido producto de una *decisión* ortográfica. La oposición distintiva entre las nasales /m/ (fonema bilabial) y /n/ (fonema dentoalveolar) es constante en la mayoría de los contextos pero en otros, la oposición se neutraliza. Esto ocurre en dos casos: posición final (ej., *álbum*) y en posición preconsonántica (ej., *campo, envío*). En estos contextos, /m/ y /n/ corresponden al mismo archifonema /N/ (Troubetzkoy, 1973)

(6) Algunas restricciones se basan en características gramaticales, p.ej.: la terminación /aso/ se escribe con Z si es terminación de aumentativo (si no lo es, podría darse el caso que se escribiera con S o con Z, ej.: caso, lazo, escaso, cedazo, etc.); la terminación /aba/, /abas/, etc. de los verbos de la primera conjugación en pretérito se escribe con B (ej.: *lavaba, amabas*, etc.), en tanto la terminación /aba/ de verbos en presente o de sustantivos puede escribirse tanto con B como con V (ej.: *lava, alaba, pava, taba*, etc.). Las denominamos restricciones morfológicas. Por fin, otras prescripciones ortográficas se basan en razones ligadas a la etimología, la historia o la incorporación de vocablos extranjeros. Son restricciones particulares de la palabra, que se repiten, en la mayoría de los casos, en las palabras emparentadas o *familia de palabras*. Conocer el significado es imprescindible para poder establecer la escritura correcta de una palabra desconocida. La contingencia del uso de una letra u otra es muy alta y el prestar atención a la pronunciación resulta escasamente eficaz (por ejemplo, la G de *imagen* y la J de *trabajen* se pronuncian igual; la escritura con G o J está ligada a sus relaciones léxicas).

(7) En 2005 tomamos las respuestas de 59 sujetos de 8° Burzaco (13 años), correspondientes a dos cursos académicos (A y B). En ese total de sujetos, el porcentaje de quienes anticiparon la imposibilidad de NB/NP fue de 12%. En esta ocasión, tomamos las respuestas de un solo curso (8° A, N=31, grupo cuya profesora recibió asesoramiento del equipo de investigación), para comparar con igual número de alumnos de 2° Ciudad de Buenos Aires (14 años).

(8) Una de esas variables es el nivel socio cultural, incidencia que observamos entre el grupo de Burzaco y el de Ciudad de Bs.As., con escasa diferencia de edad y trayecto educativo, y sin embargo, marcadas diferencias en el desempeño léxico.

(9) El equipo de investigación preparó materiales ad hoc y cuadernillos para el trabajo con los alumnos.

BIBLIOGRAFÍA

RAVENTOS, M. (2005): “De lo imprevisible a la duda razonable en ortografía”. En XII Jornadas de Investigación y Primer Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur, pp. 300-302.

GIAMMATTEO, M.; H. ALBANO y M. BASUALDO (2005): “Una investigación sobre competencia léxica, habilidades y destrezas para acceder a los textos”. En Actas del Congreso Cátedra UNESCO para la lectura y escritura: “Leer y escribir en un mundo cambiante”, Univ. de Concepción, Chile, 2005.

PIAGET, J. (1981): “Lo posible, lo imposible y lo necesario”. En *Infancia y Aprendizaje*, Monografías 2, pp 108-121.

ROUBETZKOY, N. (1973), *Principios de Fonología*, Madrid, Cincel.